

Organizaciones de DDHH nombraron a sus cuatro consejeros

Normalizan elección en Instituto de Derechos Humanos

ANTONIO VALENCIA

LOS CUATRO consejeros para integrar el Instituto de Derechos Humanos (IDH) provenientes de las organizaciones de derechos humanos fueron elegidos ayer en proceso que, a diferencia de lo ocurrido el 19 de enero pasado, está vez fue legitimado por las entidades que hace dos semanas denunciaron anomalías por la presencia en el proceso de organismos sin trayectoria y con anómalos antecedentes.

Por lo mismo, las organizaciones cuestionadas -todas de Puerto Varas formadas en 2009 y que presentaron idéntica dirección en una casa donde no funciona ninguna sede-, no participaron ayer de la elección por cuanto el Ministerio del Interior optó por anular el proceso denunciado y convocar a uno nuevo.

El IDH nació por ley promulgada por la Presidenta Bachelet en noviembre de 2009, y entre sus funciones se encuentra la promoción y defensa de los derechos humanos.

Los consejeros elegidos son Sergio Fuenzalida, Lorena Fries, Claudio González y Enrique Núñez. Por reunir menor cantidad de votos, otros dos postulantes no resultaron electos ayer, el abogado Alfredo Morgado y el presidente del Movilh, Rolando Jiménez.

Fuenzalida es abogado e investigador de políticas públicas y pueblos indígenas de la Universidad Arcis, y como funcionario del Centro de Estudios por la Justicia y el Derecho Internacional ha litigado ante la Comisión y la Corte Interamericana.

▶▶ Tras denunciar y anular el anómalo proceso anterior, las entidades tradicionales eligieron ayer como directores a miembros de la Comisión Ética Contra la Tortura, la Corporación Humanas y el Fasic, además de un abogado vinculado al Arcis.

MARIO RUIZ



El IDH tendrá atribuciones para presentar querellas por violaciones de los derechos humanos ocurridas en fechas posteriores a su creación.

Fries, en tanto, es master en Derecho Internacional en DDHH y presidenta de la Corporación Humanas, entidad que promueve los derechos humanos, la igualdad y la justicia de género desde una perspectiva feminista.

A su vez, Claudio González fue elegido en representación de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Fasic), entidad de la cual es secretario ejecutivo. El cuarto consejero, Enrique Núñez, proviene de la Comisión Ética

Contra la Tortura. Si bien en la elección anterior fue elegido en ausencia, apenas enterado de las irregularidades presentó su renuncia, siendo finalmente ayer electo de modo legítimo.

Nacido por ley en noviembre de 2009, la relevancia del IDH, a juicio de Fries, radica es que se trata de la "primera institucionalidad que tenemos en derechos humanos desde que volviéramos a la democracia. Al instituto le va a corresponder la política de

derechos humanos, que es la base de las democracias modernas", dijo.

QUERELLAS

El IDH podrá querellarse cuando se produzcan crímenes de lesa humanidad, genocidio, trata de blancas y desaparición forzosa o tortura ocurridos durante su vigencia. Los procesos anteriores al IDH, siguen en manos del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. **LN**